



En respuesta a recomendaciones de la Defensoría del Pueblo
MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO SUBSANA DEFICIENCIAS
EN BOTADERO CENTRAL
Nota de Prensa N°028/2012/DP/OCII

- ***Se ha dado un paso importante en la garantía del derecho a un medio ambiente adecuado de los ciudadanos y ciudadanas de la población.***
- ***Afirma que todavía está pendiente el cierre del antiguo botadero y la rehabilitación del área que ocupaba.***

Al término de una inspección efectuada por personal de la Oficina Defensorial (OD) de Huánuco al botadero de Nauyán Rondos –ubicado a dos horas de la ciudad, en donde eran visibles varias deficiencias en la disposición final de los residuos sólidos–, la Municipalidad Provincial de Huánuco implementó las recomendaciones formuladas por la referida OD, con lo que se logró que los desechos y sus emanaciones no continúen contaminando el ambiente.

En el curso de una inspección realizada el 23 de noviembre del 2011 se detectó la ausencia de un adecuado manejo de los desechos en el botadero: no se contaba con maquinaria pesada para enterrar los residuos sólidos, no se alisaba el terreno una vez sepultados los desperdicios, no se esparcía cal y no se evitaba que los residuos volviesen a caer al suelo una vez recogidos.

En dicha ocasión se recordó al Alcalde Provincial, Jesús Giles Alipaza, así como a su Gerente Municipal, Emilio Ruiz Moncada, los deberes legales de la municipalidad respecto de la disposición final de los residuos sólidos y las condiciones básicas de manejo de un botadero controlado. Además, se les dio a conocer las deficiencias detectadas.

El miércoles 25 de enero, un comisionado de la OD visitó nuevamente el lugar y constató que se está manejando adecuadamente el botadero, tal como se recomendó, de manera que ni los residuos sólidos, ni sus emanaciones gaseosas se esparcen en el ambiente. La visita se realizó con representantes de la Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente, la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y la municipalidad.

En el curso de la visita se comprobó que ahora se entierran los desechos, se alisa el terreno, se coloca cal y se evita que los residuos caigan al suelo. Además, el olor propio de la descomposición se ha mitigado, según informó el Jefe de la OD, Pier Paolo Marzo.

“Se ha dado un paso importante en la garantía del derecho a un medio ambiente adecuado de los ciudadanos y ciudadanas de Huánuco, aunque todavía está pendiente el cierre del antiguo botadero y la rehabilitación del área que ocupaba, a fin de respetar los derechos ambientales de los habitantes del Centro Poblado Marabamba, acción que se iniciaría en febrero, según se ha comprometido la municipalidad provincial”, dijo el funcionario.

Lima, 27 de enero del 2012.